

Pastizal Mediano Abierto.....	Cb	441	6.62
	Cb	444	18.20
Bosque Caducifolio Espinoso	Bek	442	11.04
	Bek	443	15.36
	Bek	444	15.61
Matorral Alto Espinoso Crasicaulescente.	Dakr	441	16.90
	Dakr	442	23.42
	Dakr	443	34.00
Matorral Oligocilindrocaule Afilo.....	Dqo	441	26.70
Matorral Mediano Subinerme.....	Db(h)	441	19.31
	Db(h)	442	21.23
Matorral Crasirosulifolio Espinoso.....	Dgn	441	35.20
	Dgn	442	38.55

VARIACION DE LOS COEFICIENTES DE AGOSTADERO

Mínimo:	080
Máximo:	38.55

México, D. F., a 17 de septiembre de 1982.—El Secretario, Francisco Merino Rábago.—Rúbrica.

Fe de erratas a la Declaratoria No. 40/82 por la que se declaran de propiedad nacional las aguas de los manantiales El Venero número 1, 2 y 3 y El Carrizal números 1, 2 y 3, en el Mpio. de Atotonilco El Grande. Hgo., publicado el 19 de julio de 1982.

En la página nueve, primera columna, segundo párrafo, tercer renglón, dice:
“de la República”

Debe decir:
“de la República.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Expediente: 201/411.2(724.6)42312.”

Fe de erratas a la Declaratoria No. 32/82 por la que se declaran de propiedad nacional las aguas de la Barranca Tecalco, ubicado en el Mpio. de Chilpancingo de los Bravo, Gro.

En la página diez, segunda columna, segundo párrafo, tercer renglón, dice:
“de la República”

Debe decir:
“de la República.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Expediente: 201/411.5(727.1)49300.”

Fe de erratas al Decreto Presidencial por el que se establece la Zona de Protección Forestal y Faúnica, de la región conocida como Quila, en los municipios de Tecolotlán, Tenamaxtlán, San Martín Hidalgo y Colula, Estado de Jalisco, publicada el 4 de agosto de 1982.

En la página sesenta y siete, segunda columna, segundo párrafo, séptimo renglón, dice:
“el nivel de mayor”

Debe decir:
“el nivel de vida de mayor”

En la misma página y columna, séptimo párrafo, quinto renglón, dice:
“Noroeste 65° 20’,”

Debe decir:
“Noreste 65° 20’,”

En el mismo párrafo, décimo renglón, dice:
“Noroeste 67° 20’,”

Debe decir:
“Noreste 67° 20’,”

Fe de erratas al Acuerdo por el que se establece el Calendario Cinegético, para la temporada 1982-1983, publicado el 30 de julio de 1982.

En la página veintiuno, primera columna, primer párrafo, segundo renglón, dice:
“especies animales”